

**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
CHAPARRAL TOLIMA**

Cuatro (4) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

Ref. Ejecutivo. (O.L)
Demandante: Dilberto Méndez Salcedo
Demandado: EMPOSANANTONIO
Rad. 2013-00017-00

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, requiérase nuevamente al apoderado actor para que dé cuenta de los abonos que hace mención en el hecho 2.7 de la demanda en estudio, para así librar un mandamiento ejecutivo conforme a derecho corresponde. Oficiese.

NOTIFIQUESE


DALMAR RAFAEL CAZES DURAN
JUEZ

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Chaparral. Tol.
5 Noviembre 2021
El auto anterior se notificó hoy por anotación
En estado No. 118
Feriado. _____
Secretaría _____